

Rectificación del nombramiento de las personas integrantes del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa convocada por Resolución de 28 de abril de 2026 (BOE nº 107 de 2 de mayo de 2026)

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Con fecha 1 de septiembre de 2026, se publica el nombramiento de las personas integrantes del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad mediante turno libre. Resolución de 28 de abril de 2026 (BOE nº 107 de 2 de mayo de 2026)

Segundo.- Advertido error consistente en la errónea identificación de la persona que ocupa la Presidencia del Tribunal.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único.- El artículo 109.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas señala que *«Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.»*

Vistos los hechos y fundamentos expresados y demás normas de general aplicación, este Rectorado resuelve:

RESUELVE

Primero.- Efectuar la oportuna rectificación del nombramiento de las personas integrantes del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad mediante turno libre. Resolución de 28 de abril de 2026 (BOE nº 107 de 2 de mayo de 2026) publicado el día 1 de septiembre de 2026.

Donde dice:

Presidencia:

Doña Juana María Álvarez Delgado, funcionaria de carrera de la escala Técnica de Gestión de la Universidad de Cádiz

Debe decir:

Presidencia:

Doña Juana Álvarez Delgado, funcionaria de carrera de la escala Técnica de Gestión de la Universidad de Cádiz

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WA7PT7S5WUTSE5AJ5C6KY	Fecha	02/10/2026 12:39:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3WA7PT7S5WUTSE5AJ5C6KY	Página	1/2



EL RECTOR, `por delegación de firma, (Resolución UCA/R66REC/2022, de 6 de abril)

LA GERENTE,

Mariví Martínez Sancho

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WA7PT7S5WUTSE5AJ5C6KY	Fecha	02/10/2026 12:39:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3WA7PT7S5WUTSE5AJ5C6KY	Página	2/2

